



RESOLUCIÓN CS N° 533/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 NOV 2008

Expediente N° 2.503/04.-

VISTO el Decreto N° 366/06 por el cual el Poder Ejecutivo Nacional homologa el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las instituciones universitarias nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Convenio fue celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (F.A.T.U.N.).

Que por Res. C.S. N° 036/98, se resolvió establecer que los acuerdos paritarios a los que arriben los representantes designados ante la Comisión Negociadora del Nivel Particular, estarán sujetos a aprobación de este Consejo Superior para su ejecución.

Que la citada Comisión elaboró Actas correspondientes a las reuniones de fecha 20/10/08, 27/10/08 y 03/11/08, por las cuales deja constancia del tratamiento de asuntos relacionados con el proceso de reencasillamiento que lleva a cabo esta Universidad; Reglamento de Concursos PAU, entre otros asuntos.

Por ello y luego de constituido en Comisión.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimosexta Sesión Ordinaria del 9 de octubre de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Actas de fechas 20/10/08, 27/10/08 y 03/11/08 de la Comisión Negociadora del Nivel Particular PAU, cuyos textos obran como Anexos I, II y III de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Ministerio de Trabajo de la Nación – Seccional Salta, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Direcciones Generales, APUNSa, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, gírese a Comisión Paritaria del nivel particular PAU. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR

ACTA COMISION NEGOCIADORA PARTICULAR 20/10/08

En la ciudad de Salta, a las 10.30 horas del día 20 de octubre de 2008, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, encontrándose presentes los siguientes representantes: Institucionales: Ing. Jorge Almazán, Ing. Norberto Bonini, Dr. Guillermo Baudino, M. María Angela Aguilar, M. Nieve Chávez; Gremiales: Sr. Martín Corregidor, Sr. Ramón Segovia, Sr. Néstor Mendoza.

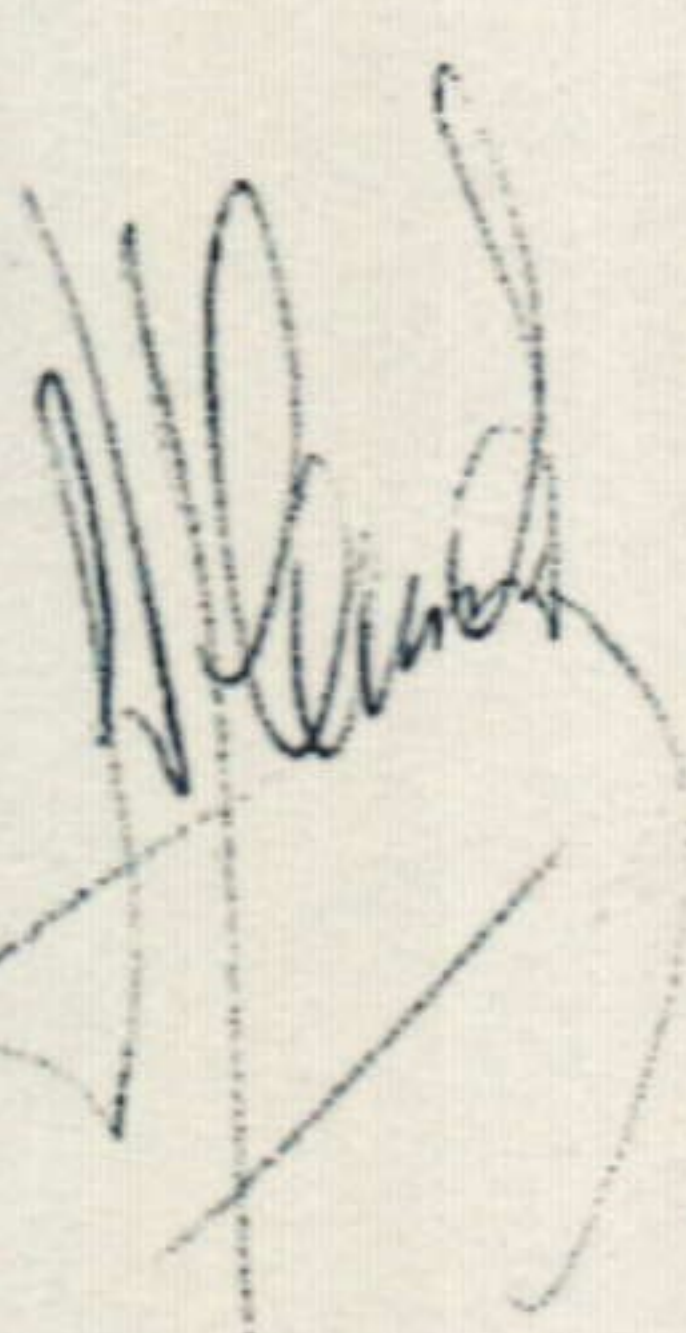
Orden del día:

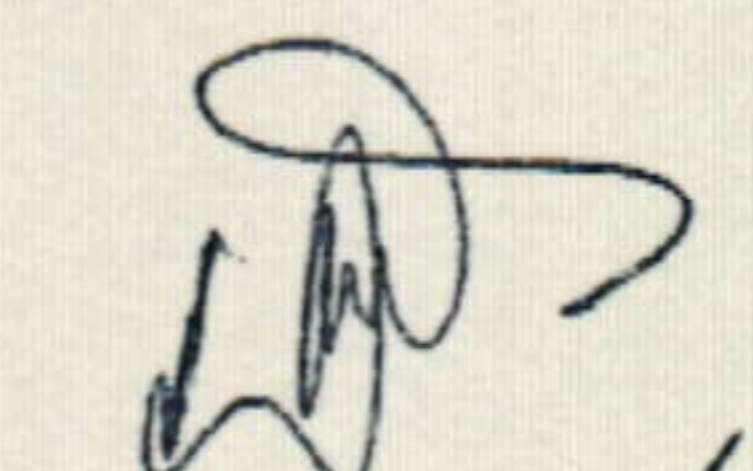
1. Exptes. 20.384/08, 809/07, 790/07, 763/07 y 884/07, con dictamen de Coordinación Legal y Técnica.
2. Expte. 18.092/08 Sr. Argañaraz, José.
3. Expte. 985/08 Sra. Gutierrez, de Sumaria, Juana B.
4. Expte. 204/08 Sr. Darío Barrios

Se resuelve:

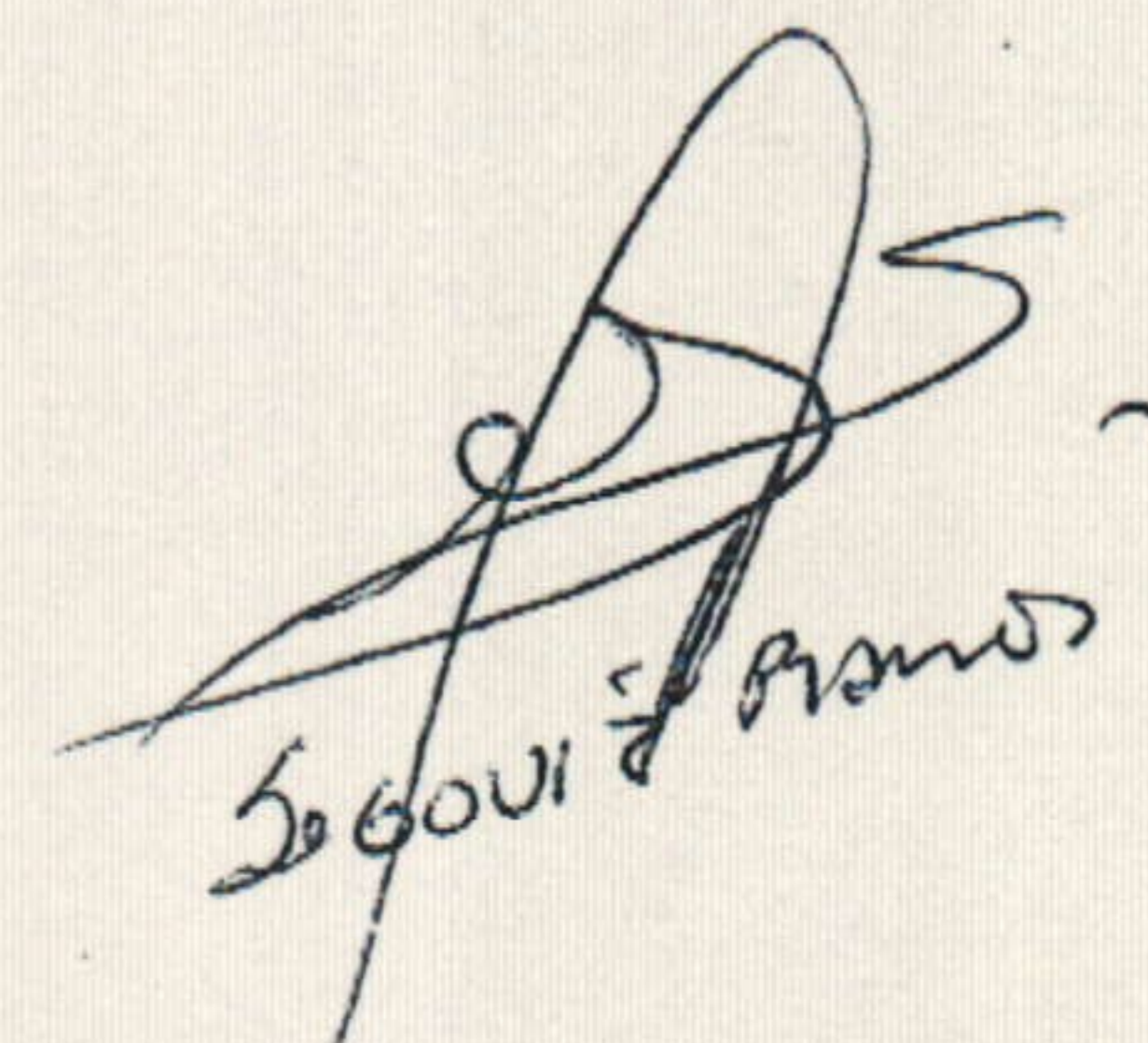
1. Expte. 20.384/08, Sr. Rogelio Pugliese (Solicita Recurso de Reconsideración a la Res. R N° 889/07): solicitar al recurrente aporte documentación que acredite la fecha de entrega de la documentación, a bien de considerar los plazos.
2. Expte. 809/07, Sr. Rodriguez, Diego Abel (Eleva Recurso de Reconsideración): hacer lugar a lo solicitado, teniendo como aceptada la ampliación de la presentación.
3. Expte 790/07, Sr. Rojas Guzmán, Juan José (Solicita suspensión de plazos administrativos): comunicar al Sr. Rojas Guzmán que se encuentran vencidos los plazos reglamentarios.
4. Expte. 763/07, Sr. Tolaba, Ernesto Pablo (Solicita suspensión de plazos administrativos): enviar los expedientes relacionados a Coordinación Legal y Técnica para su análisis y dictamen.
5. Expte. 884/07, Sr. Vilte, Héctor Eduardo (Reitera lo solicitado en presentación del 31/08/07): aceptar la ampliación de la presentación e incorporarla a las actuaciones correspondientes.
6. Expte. 18.092/08, Sr. Argañaraz, José (Solicita adicional por mayor responsabilidad): informar a la Sra Rectora que el recurrente no presentó recurso de reconsideración.
7. Expte. 985/08 Sra. Gutierrez, de Sumaria, Juana B., tomar conocimiento y devolver las actuaciones a Rectorado.
8. Expte. 204/08 Sr. Darío Barrios (solicita suplemento por mayor responsabilidad): informar a la Sra Rectora que el recurrente si presentó recurso de reconsideración.

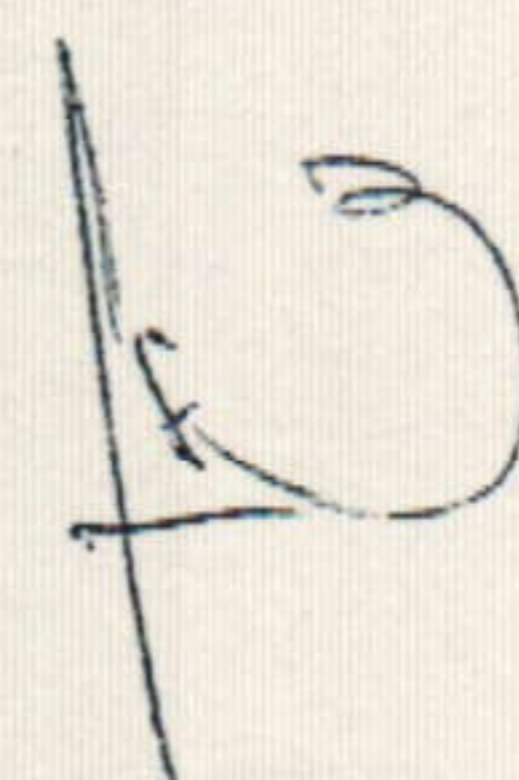
La presente acta se firma a las 12:30 hs. del día 20/10/08.


M. A. Aguilar


J. Almazán


D. Barrios


R. Segovia


N. Mendoza

ACTA COMISION NEGOCIADORA PARTICULAR 27/10/08

En la ciudad de Salta, a las 10.30 horas del día 27 de octubre de 2008, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, encontrándose presentes los siguientes representantes:

Institucionales: Ing. Jorge Almazán, Ing. Norberto Bonini, Dr. Guillermo Baudino, M. María Angela Aguilar, Gremiales: Sr. Martín Corregidor, Sr. Ramón Segovia, Sr. Néstor Mendoza.

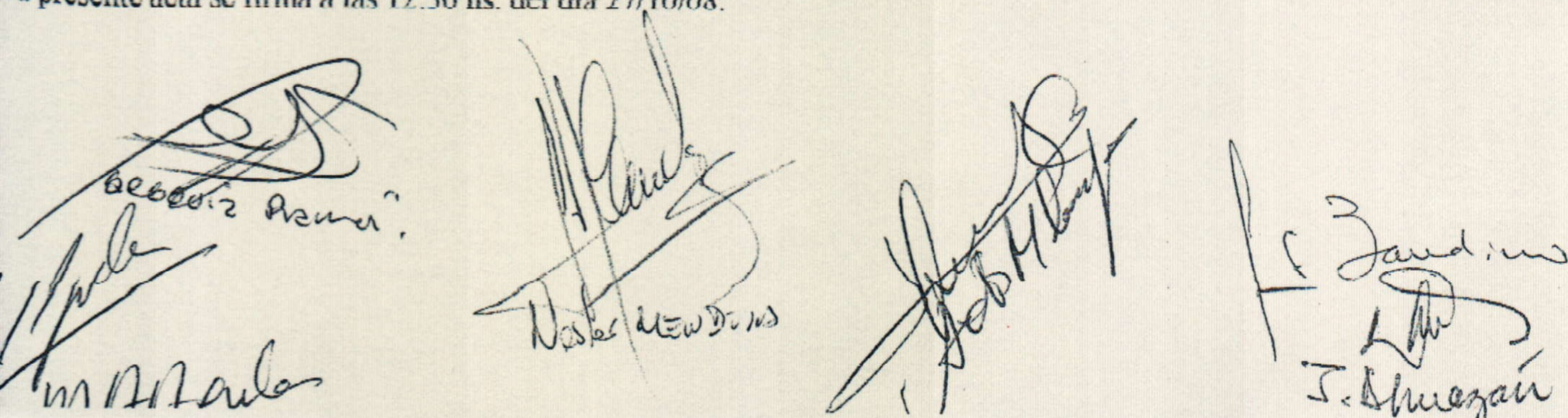
Orden del día:

1. Expediente N° 2555/02 Cuerpos I y II – Directora de Coordinación Administrativa del Consejo Superior, Sra. Nélide Ferlatti de Castelli – Eleva propuesta de Reglamento para la Provisión de cargos de Planta Permanente PAU. De Consejo Superior 22/10/08 *Trámite Urgente*
2. Expediente N° 2.573/08 – Sr. MOYA, Oscar Argentino. Eleva Reiteración de Recurso de Reconsideración. (De Coord. Legal y Téc. 23/10/08)
3. Expediente N° 20392/08 – Sr. ROMERO, Félix. Eleva Reiteración de Recurso de Reconsideración. (De Coord. Legal y Téc. 23/10/08)
4. Ampliación Recurso de Reconsideración – Ref. Expte N° 851/07 – Sr. SARDINAS, Jorge Daniel. (De Mesa de Entradas. 24/10/08)
5. Notas informando Domicilio Legal – CABEZAS, María Carolina (Expte. N° 6522/07) y SCILLIA, Lilia Susana (Expte. No 6518/07).
6. Resolución CS N° 456/08 – Modifica Art. 1° y 8°, y Anexo I del Reglamento Suplemento Mayor Responsabilidad al PAU.
7. Expediente N° 2560/08 – Comisión Paritaria de Nivel Particular PAU, solicita se afecte el Sr. Ricardo Ríos, para brindar apoyo administrativo a la Comisión. Con Resolución CS N° 469/08.
8. Expediente N° 753/07 – FERNÁNDEZ, Cristóbal, eleva recurso de reconsideración y solicita suspensión de plazos/revocatoria. Con Resolución CS N° 422/08.
9. Res. CS 455/08.
10. Nota APUNSA. – Propuesta de destino de remanentes del Fondo de Reencasillamiento.
11. Nota APUNSA. – Solicitud de incremento en el monto del Adicional por Presentismo.
12. Recursos de Reconsideración por Reencasillamiento.

Se resuelve:

1. Expte. 2.555/02: Interpretar que en los Concursos Internos previstos en la reglamentación vigente (Res. CS 230/08) podrán participar, en cada Unidad de Gestión, los agentes designados por la autoridad de cada una de ellas. Esta interpretación implica que, en cada Facultad podrán participar de los Concursos Internos los agentes designados por el Decanato, mientras que en los Concursos Internos que se convocan en los ámbitos de las Secretarías, Sedes Regionales e Institutos de Educación Media, el personal designado por el Rectorado.
2. Expte N° 2.573/08: Solicitar al recurrente - Sr. MOYA, Oscar Argentino - aporte documentación que acredite la fecha de entrega de la documentación, a bien de considerar los plazos.
3. Expte. N° 20392/08: Tomar conocimiento y adjuntar al expediente de relación.
4. Ampliación Recurso de Reconsideración – Ref. Expte N° 851/07 : Tomar conocimiento y girar a Coordinación Legal para dictámen.
5. Notas informando Domicilio Legal – CABEZAS, María Carolina (Expte. N° 6522/07) y SCILLIA, Lilia Susana (Expte. No 6518/07): Tomar conocimiento y girar a Coordinación Legal para registro.
6. Resolución CS N° 456/08: Tomar conocimiento.
7. Expediente N° 2560/08: Tomar conocimiento.
8. Expediente N° 753/07: Tomar conocimiento.
9. Res. CS 455/08: Tomar conocimiento, incorporándola al expediente de reencasillamiento y en consecuencia considerar iniciado el plazo para responder a los recursos de reconsideración.
10. Nota APUNSA. – Propuesta de destino de remanentes del Fondo de Reencasillamiento. Tomar conocimiento y analizar la propuesta.
11. Nota APUNSA. – Solicitud de incremento en el monto del Adicional por Presentismo. Tomar conocimiento y analizar la propuesta en conjunto con el reglamento correspondiente.
12. Declarar a la Comisión Negociadora de Nivel Particular en sesión permanente para analizar los Recursos de Reconsideración por Reencasillamiento.

La presente acta se firma a las 12:30 hs. del día 27/10/08.



 Néstor Mendoza

 Ramón Segovia

 Martín Corregidor

 Jorge Almazán

ACTA COMISION NEGOCIADORA PARTICULAR 03/11/08

En la ciudad de Salta, a las 10.30 horas del día 3 de noviembre de 2008, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, encontrándose presentes los siguientes representantes: Institucionales: Ing. Jorge Almazán, Ing. Norberto Bonini, Dr. Guillermo Baudino, M. María Angela Aguilar; Gremiales: Sr. Martín Corregidor, Sr. Ramón Segovia, Sr. Néstor Mendoza. Tratado el punto 7. se retira el Sr. Corregidor.

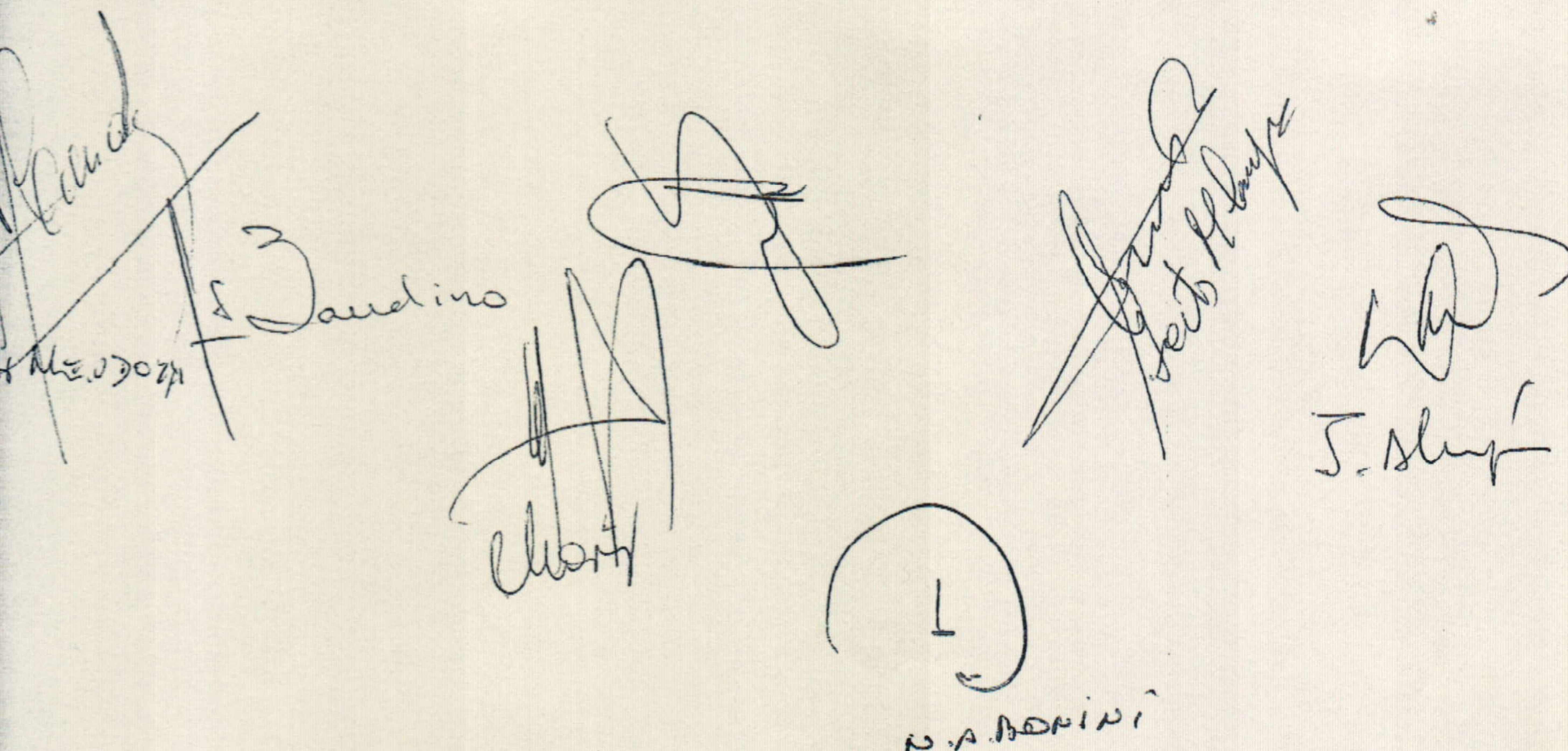
Orden del día:

1. Ampliación Recurso de Reconsideración (Expte N° 10627/07) – GONZALEZ ABALOS, Susana Felipa – Presenta Ampliación de Recurso de Reconsideración. (Presentado el 27/10/08)
2. Nota de Nélide FERLATTI – Solicita difusión del acuerdo arribado por la Comisión Paritarias PAU, respecto de la Resolución R N° 985/08. (De Cons. Superior 29/10/08)
3. Expediente N° 502/08 – CHAILE de GARECA, Fabiana Jorgelina – Eleva Recurso de Reconsideración (De Coordinación Legal y Técnica 29/10/08).
4. Expediente N° 6522/07 – CABEZAS, María Carolina – Recurso de Reconsideración contra Resolución N° 469/07 de la Facultad de Ciencias Económicas (De Coordinación Legal y Técnica 29/10/08).
5. Expediente N° 6518/07 – SCILLIA, Lilia Susana - Recurso de Reconsideración contra Resolución N° 500/07 de la Facultad de Ciencias Económicas (De Coordinación Legal y Técnica 29/10/08).
6. Nota Sr. Ricardo Daniel RÍOS – Informa cumplimiento de Prórroga de apoyo a Comisión Paritarias PAU. (29/10/08).
7. Recursos de Reconsideración por Reencasillamiento.

Se resuelve:

1. Expte N° 10627/07) – GONZALEZ ABALOS, Susana Felipa – Pasar a Coordinación Legal y Técnica.
2. Nota de Nélide FERLATTI – Pasar a Coordinación Legal y Técnica.
3. Expediente N° 502/08 – Consultar a Coordinación Legal y Técnica en relación a la emisión de resolución respectiva.
4. Expediente N° 6522/07 – Tomar conocimiento de la constitución de domicilio legal .
5. Expediente N° 6518/07 – Tomar conocimiento de la constitución de domicilio legal .
6. Nota Sr. Ricardo Daniel RÍOS – Pasar a D.G. de Personal para liquidación de haberes.
7. Continuar con el tratamiento el día martes 04 de noviembre (con la abstención del Sr. Corregidor).

La presente acta se firma a las 12:30 hs. del día 03/11/08.



 J. Baudino

 M. Corregidor

 R. Segovia

 N. Mendoza

 N. A. BONINI